

## **ANÁLISIS DE INCORRECIONES MATERIALES RELACIONADAS CON LA DEUDA PRESCRITA Y LA FALTA DE GESTIÓN DE COBRANZA EN LAS CUENTAS POR COBRAR**

### **ANALYSIS OF MATERIAL MISSTATEMENTS RELATED TO TIME-BARRED DEBT AND LACK OF COLLECTION MANAGEMENT IN ACCOUNTS RECEIVABLE**

**Autores:** <sup>1</sup>Alex Damian Ortega Sigua, <sup>2</sup>Isabel Amparo Ajila Ojeda y <sup>3</sup>José Alberto Vásquez Flores.

<sup>1</sup>ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0007-1442-3759>

<sup>2</sup>ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0007-2003-0222>

<sup>3</sup>ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-4102-5397>

<sup>1</sup>E-mail de contacto: [aortega11@utmachala.edu.ec](mailto:aortega11@utmachala.edu.ec)

<sup>2</sup>E-mail de contacto: [iajila1@utmachala.edu.ec](mailto:iajila1@utmachala.edu.ec)

<sup>3</sup>E-mail de contacto: [jvasquez@utmachala.edu.ec](mailto:jvasquez@utmachala.edu.ec)

Afilación: <sup>1\*2\*3</sup>Universidad Técnica de Machala, (Ecuador).

Artículo recibido: 29 de Noviembre del 2025

Artículo revisado: 30 de Noviembre del 2025

Artículo aprobado: 8 de Diciembre del 2025

<sup>1</sup>Estudiante del VIII siglo de la carrera profesional de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Machala, (Ecuador).

<sup>2</sup>Estudiante del VIII siglo de la carrera profesional de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Machala, (Ecuador).

<sup>3</sup>Doctor en Ciencias Contables y Empresariales por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú), registrado en Ecuador. Magíster en Auditoría y Contabilidad por la Universidad Técnica de Machala (UTMACH) e Ingeniero Comercial y Licenciado en Ciencias de la Administración por la Universidad Técnica de Machala (Ecuador). Docente e investigador en el área contable y financiera, con experiencia en auditoría de gestión, auditoría financiera, contabilidad, control interno y desarrollo de competencias profesionales y éticas en la educación superior (Ecuador).

### **Resumen**

El objetivo del presente estudio fue identificar las causas principales de la prescripción de cuentas por cobrar y de las omisiones en la gestión de cobranza, para determinar sus efectos financieros y contables en los estados financieros con el fin de proponer medidas de mejorar en los procesos administrativos y de control interno. El alcance de la investigación se centró en el análisis de la normativa ecuatoriana vigente y de su relación con los lineamientos internacionales en modelos de presentación de los estados financieros. La Metodología utilizada consistió en la aplicación de una encuesta dirigida a profesionales contables de la escuela de contadores del Oro, complementadas con un análisis normativo del marco legal ecuatoriano y de los principios de presentación de los estados financieros. El estudio se orientó a evaluar tanto la práctica operativa como la coherencia en los procesos normativos aplicables. Los resultados evidenciaron que las causas principales por las cuales se genera la prescripción de cuentas por cobrar están ligadas a la falta de seguimiento oportuno de las

deudas, la inexistencia de políticas claras de cobranza, la ausencia de mecanismos de control interno efectivo y la deficiencia en la documentación de las obligaciones.

**Palabras clave:** Política, Gestión, Crédito, Cobranza, Prescripción, Normativa.

### **Abstract**

The objective of this study was to identify the main causes of accounts receivable statute of limitations and omissions in collection management, to determine their financial and accounting effects on the financial statements, and to propose measures to improve administrative and internal control processes. The scope of the research focused on the analysis of current Ecuadorian regulations and their relationship with international guidelines on financial statement presentation models. The methodology used consisted of a survey addressed to accounting professionals from the Gold School of Accountants, complemented by a regulatory analysis of the Ecuadorian legal framework and the principles of financial statement presentation. The study aimed to evaluate both operational practices and the consistency of applicable regulatory processes.

The results showed that the main causes of accounts receivable statute of limitations are linked to a lack of timely debt follow-up, the absence of clear collection policies, the absence of effective internal control mechanisms, and poor documentation of obligations.

**Keywords:** Policy, Management, Credit, Collection, Statutory limitation, Regulations.

### **Sumário**

O objetivo deste estudo foi identificar as principais causas da prescrição e omissões de contas a receber na gestão da cobrança, determinar seus efeitos financeiros e contábeis nas demonstrações financeiras e propor medidas para aprimorar os processos administrativos e de controle interno. O escopo da pesquisa concentrou-se na análise da regulamentação equatoriana vigente e sua relação com as diretrizes internacionais sobre modelos de apresentação de demonstrações financeiras. A metodologia utilizada consistiu em uma pesquisa direcionada a profissionais de contabilidade da Gold School of Accountants, complementada por uma análise regulatória do arcabouço legal equatoriano e dos princípios de apresentação de demonstrações financeiras. O estudo visou avaliar tanto as práticas operacionais quanto a consistência dos processos regulatórios aplicáveis. Os resultados mostraram que as principais causas da prescrição de contas a receber estão ligadas à falta de acompanhamento tempestivo das dívidas, à ausência de políticas claras de cobrança, à ausência de mecanismos eficazes de controle interno e à documentação deficiente das obrigações.

**Palavras-chave:** Política, Gestão, Crédito, Cobrança, Prescrição, Regulamentação.

### **Introducción**

Dentro del entorno empresarial la gestión financiera y contable; de las cuentas y documentos por cobrar representa un activo fundamental para el desarrollo sostenible y razonabilidad de los estados financieros. Según Juárez y Golovina (2021), la gestión

empresarial constituye un elemento fundamental en la administración de cualquier organización, entendida como el conjunto de acciones, decisiones y procesos orientados al logro de objetivos mediante el uso eficiente de los recursos disponibles. En un contexto de gestión más reducido, específicamente en las cuentas por cobrar, Villavicencio et al. (2022) plantean que, la gestión de las cuentas por cobrar se refiere al conjunto de políticas, procedimientos y acciones que las empresas implementan para gestionar eficazmente los créditos otorgados a sus clientes y asegurar el cobro oportuno de las ventas a plazo. Para Villena y Guerrero (2021), algunas de las principales características de este proceso incluyen el establecimiento de las políticas de crédito, la evaluación crediticia de los clientes, la implementación de procedimientos de cobranza, la administración de la cartera de cuentas por cobrar y el uso de indicadores y controles para monitorear el desempeño. Por otra parte están también la prescripción de cuentas por cobrar que dicho por Benavides y Suárez (2024), la prescripción de las deudas es un instituto jurídico fundamental en los sistemas legales, estableciendo un límite de tiempo para el ejercicio de derechos y reclamaciones, en el ámbito contable mantener en los estados financieros cuentas por cobrar prescritas pueden ocasionar incorrecciones materiales que comprometan la razonabilidad de los estados financieros, a la vez que puedan inducir a errores a los usuarios internos y externos al presentar activos,, que en la práctica, no generan flujo de efectivo.

Por consiguiente, este estudio busca identificar las causas de las deudas prescritas y las deficiencias en la gestión de cobranzas, analizando su efecto en la razonabilidad de los estados financieros. Uno de los factores más relevantes es la inexistencia de políticas de

cobranza, lo que exige un control más riguroso, y a su vez evidencia la falta de implementación de herramientas tecnológicas. En este aspecto, resulta fundamental analizar el impacto financiero y contable de las incorrecciones materiales ocasionadas por las deudas prescritas y la inadecuada gestión de cobranzas. Además, el objetivo de este estudio es proponer medidas que contribuyan a la mejora del control interno y prevenir estas situaciones, aumentando la fiabilidad de la información de los estados financieros de las organizaciones. La Auditoría Financiera tiene como objetivo principal examinar y evaluar la razonabilidad, exactitud y veracidad de los ingresos contables y los estados financieros, según Becerra (2023), asegura que se refleje fielmente movimientos los económicos de la entidad.

Huaca (2021), señala que la auditoría financiera ayuda propiciamente a identificar las falencias en cuanto a controles internos que afectan la fiabilidad financiera, permitiendo mitigar los riesgos financieros asegurando así la integridad de los estados financieros de las organizaciones. Dentro del proceso de auditoría financiera uno de los rubros más relevantes en el análisis de los estados financieros, son las cuentas y documentos por cobrar, pues son activos que representan derechos exigibles que deben ser gestionados con políticas claras, a fin de la empresa mantenga un flujo de caja saludable, a la vez que recuperar sus ventas a crédito. Desde la perspectiva de Latorre et al (2021) señala que las cuentas por cobrar son “el crédito que se ofrece a los clientes con el fin de aliarlos y mejorar la visión en el mercado de los productos y/o servicios ofrecidos”. Las cuentas y documentos por cobrar se originan a partir de un acuerdo comercial entre los clientes y la entidad, donde, su recuperación oportuna depende de una adecuada administración de la gestión de las cuentas y documentos por cobrar

(Vázquez, 2020). La gestión eficaz de las cuentas por cobrar se comprende como una herramienta fundamental en el ámbito comercial asegurando estabilidad operativa, según González & Sabrina (2020), las cuentas de cobro son primordiales porque juegan un papel idóneo en las empresas.

Las pequeñas y medianas empresas en el Ecuador tienden a tener una visión de recuperación de cuentas más tradicional, algo que perjudica a la empresa en su proceso de liquidez esperada (Intrago y Zambrano, 2022). Según Farhan et al (2020), existe el riesgo crediticio, donde la entrega de créditos por parte de las instituciones financieras, guardan una posibilidad de incumplimiento de pago. Lie et al (2020), recalca que la poca recuperación de la cartera de crédito se debe a que las empresas tienen estructuras frágiles en los procesos administrativos y crediticios, ya que se basan en la confianza personal y no en los procesos técnicos. Roeder et al. (2020), establece que, para determinar la categoría o tipo de concesión crediticia, se necesita realizar una evaluación sobre la capacidad a la cual se permitirá pagar el cliente, de manera que se garantice el cumplimiento de los pagos y la recuperación de los recursos. Por su parte, Arias et al. (2022), destacan la importancia de la inclusión de factores de evaluación de riesgos, señalando elementos como la edad y nivel educativo como nivel de capacidad de pago para el deudor (pág. 45).

Un inadecuado sistema de control en la gestión de cuentas por cobrar genera incidencia directa en la rentabilidad de la entidad. Por ende, la empresa debe contar con políticas de cobranzas claras que garanticen la recuperación oportuna de los recursos. La ausencia de estos mecanismos no solo compromete el flujo de caja y la liquidez, sino también pueden dar lugar

a incorrecciones materiales en los estados financieros. Las incorrecciones materiales en los estados financieros constituyen diferencias relevantes las cuales pueden inducir a errores o fraudes. Según Rezzoagli (2020), estas prácticas pueden originarse tanto en el uso abusivo de la discrecionalidad contable, como de estrategias de elusión o corrupción. De este modo la flexibilidad normativa permite que ciertas manipulaciones no infrinjan formalmente sobre la ley. Villena y Guerrero (2021), definen que las políticas de cobranza de una entidad son aquellas estrategias destinadas a evitar problemas o prevenir el riesgo de impago o morosidad por parte de los clientes, de los cuales se derivan las cuentas incobrables. Estas políticas guardan relación con los créditos que la entidad otorgar a sus clientes, según Villa et al. (2024), el crédito es el derecho que tiene el deudor a recibir un bien o servicio por parte del acreedor, en una relación basada en el compromiso y confianza de cumplir con el pago o devolución acordada. Entre los principales elementos del crédito se destacan: el acreedor, sujeto de crédito, monto, destino del crédito, plazos, intereses y riesgo. Sobre este último Riofrio et al. (2024), nos dice que el riesgo de crédito se refiere a la posibilidad de que el prestatario incumpla con el pago acordado del capital o intereses, generando que el prestamista no logre recuperar el monto otorgado del préstamo.

La superintendencia de Bancos del Ecuador (2025), señala la manera individual en como los registros de datos crediticios reflejan las obligaciones contraídas por cooperativas o casas comerciales. Con el objetivo de informar sobre el estado crediticio actualizado de los usuarios del sistema financiera, de domo en que se recopila información que las entidades reportan mensualmente sobre créditos, pagos y moras. Estos mismos datos son procesados para

generar un puntaje o calificación crediticia acorde al nivel de cumplimiento del usuario. Por su parte Proaño (2025), indica que el puntaje crediticio en Ecuador varía entre 1 y 1.000 puntos, siendo de 911 a 999 excelentes pagadores, de 376 a 910 pagadores con riesgo y de 1 a 375 pagadores morosos. Esta forma de calificación crediticia es una forma de categorizar a los individuos con el objetivo de determinar la probabilidad de que ocurra incumplimiento con el pago. Dado que los resultados de las evaluaciones se determinan según el historial crediticio del cliente, algunas personas son excluidas al no contar con un historial financiero reducido o inexistente (Njuguna & Sowon, 2021). Así también la Superintendencia de Bancos del Ecuador (2024), aclara que los ciudadanos pueden consultar gratuitamente su historial y puntaje crediticio, registrándose en el portal de la Superintendencia de Bancos, llenando el formulario de verificación y activando la cuenta, para posteriormente poder descargar el reporte en formato PDF.

García y Vinces (2024), nos detalla que las políticas de crédito son aquellos procedimientos adecuados para una correcta gestión de cuentas pendientes de cobro, determinando parcialmente la operatividad de estas políticas considerando el nivel de gasto por las cuentas incobrables, que se relaciona con llamadas, visitas domiciliarias, o acciones legales (p.41). En síntesis, las políticas de cobranzas permiten tomar medidas a través de una evaluación crediticia lo que permite comprender la capacidad de crédito del cliente así evitando los riesgos de impago, permitiendo a la empresa minimizar riesgos de liquidez. En este sentido, las cuentas por cobrar al no tener una adecuada aplicación en los procesos de cobranza tienden a formar cuentas incobrables, las cuales no se espera ningún rendimiento económico futuro de

la misma. Por lo tanto, cuando las cuentas por cobrar no son gestionadas de manera oportuna y superan el plazo legal establecido para su cobro, pueden convertirse en deudas prescritas. Esto significa que la empresa pierde el derecho legal de exigir su pago, ya que ha vencido el término previsto por la ley para hacerlo. La deuda prescrita debe ser reconocida contablemente como una pérdida, ya que deja presentar un beneficio económico futuro, afectando directamente los resultados del período y la veracidad de los estados financieros si no se registra adecuadamente.

De acuerdo con el Código Civil en su artículo 2392, la prescripción construye una figura jurídica mediante la cual se puede adquirir un derecho o extinguir una acción por el trascurso del tiempo bajo el cumplimiento de determinados requisitos legales. Dicho de otra manera, cuando una persona ha poseído un bien durante un período prolongado sin interrupciones, puede adquirir su propiedad, de igual forma, si una acción no ha sido ejercida oportunamente, puede extinguirse en virtud del tiempo transcurrido. Por otro lado, la posibilidad de renunciar a la prescripción también está contemplada en el Código Civil. Sin embargo, esta renuncia se expresa o tácita, únicamente tiene validez una vez cumplido el plazo de la prescripción, de modo que se refuerza la seguridad jurídica al impedir que las partes priven de efectos a una prescripción que todavía no está consolidada (art. 2394). En cuanto a los plazos para la prescripción de acciones, el Código Civil en su artículo 2415, establece dos tipos de acciones: ejecutivas y ordinarias, en donde las ejecutivas suelen derivarse de títulos que permiten una ejecución directa, prescribiendo en cinco años, mientras que las ordinarias requieren un proceso más extenso para su reconocimiento, prescribiendo en diez años.

La NIC 1 establece directrices esenciales para la preparación y presentación de estados financieros y garantiza su comparabilidad entre entidades y a lo largo del tiempo. Esta norma tiene por objeto garantizar que los estados financieros reflejen fielmente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de una entidad. En este contexto, los errores materiales en las cuentas por cobrar pueden afectar significativamente la exactitud de los estados financieros. Dado que se trata de activos que representan cuentas por cobrar pendientes, errores como sobrevaloraciones, la falta de provisiones o cuentas ficticias tienen un impacto directo en la situación financiera, los flujos de efectivo y los resultados informados de la entidad. De acuerdo con Cuenca et al. (2024), señala que en el Ecuador la normativa contable y tributario como la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), plantea normas y condiciones especiales para la deducibilidad de las pérdidas ocasionadas por las cuentas incobrables durante el cálculo del impuesto a la renta. Dichos enfoques traen consigo el objetivo de reconocer las perdidas monetarias asociadas con el incremento de las cuentas incobrables contemplando según la LRTI el 1% del total de las cuentas por cobrar, para el monto de provisión (Decreto Ejecutivo 374, 2010). En consecuencia, es fundamental que las cuentas por cobrar se registren y presenten con precisión. Esto permite cumplir con las directrices mínimas exigidas por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 1), y garantiza que los estados financieros ofrezcan una representación fiel, justa y comparable de la situación financiera de la entidad.

### **Materiales y Métodos**

La investigación es tipo descriptiva-experimental, ya que se llevó a cabo la identificación, caracterización y análisis de las

incorrectas materiales vinculadas a la deuda prescripta y la falta de gestión de cobro. El enfoque descriptivo del estudio hizo posible identificar los elementos más relevantes en relación con la problemática, mientras que la parte experimental se centró en la verificación de sugerencias y posibles mecanismos de control que podrían ser implementados en el contexto financiero-contable. Así mismo la investigación fue bibliográfica experimental ya que su desarrollo se basó en revisión de diferentes fundamentos teóricos adquiridos de fuentes especializadas como artículos científicos, normativas legales, manuales de contabilidad y otras publicaciones. Este análisis de documentos posibilitó tener una línea base conceptual que permite entender las consecuencias de la prescripción de deuda y su efecto en la razonabilidad de los estados financieros. Además, el estudio presente se lo considera de campo porque los instrumentos para recolectar datos fueron utilizados directamente en el entorno donde ocurre la problemática tratada. En este contexto se recopilo información primaria con el propósito de contrastar la percepción de los profesionales contables en cuanto a la gestión de las cuentas por cobrar sujetas a prescripción.

Respecto al enfoque se empleó una perspectiva de enfoque mixto que consiste en dar uso a instrumentos estadísticos para procesar los datos recogidos por las encuestas. Además, se complementó con un análisis basado en las opiniones emitido por los encuestados. La población estuvo conformada por los miembros del Colegio de Contadores del Oro, con un total de 100 individuos escogidos por un muestreo aleatorio simple probabilístico. Esta norma de selección facilitó la información relevante, pertinente y representativa para el estudio. Con relación a las técnicas de instrumento de la recopilación de datos se emplearon la encuesta

digital y el análisis documental, mediante una matriz para extraer y clasificar las teorías fundamentales, y las normas contables asociado a la gestión de cuentas por cobrar y la prescripción de deudas. El instrumento aplicado fue de 14 preguntas cerradas que se utilizaron en una muestra de 100 personas encuestadas del Colegio de Contadores del Oro, el cuestionario facilitó la recopilación de información sobre prácticas de cobranza, grado de conocimiento en cuanto a plazos de prescripción, entre otros. En la estructura de preguntas se utilizó una escala de alternativas dicotómicas, lo que permitió realizar un análisis estadístico más exacto. En este estudio se utilizó un análisis de tipo diagnóstico-descriptivo. Durante la etapa de diagnóstico se detectaron errores materiales más relevantes y sus causas en cambio en la fase prescriptiva se propusieron sugerencias para optimizar el proceso de cobranza, fortaleciendo los controles internos de esa manera garantizando la razonabilidad de los estados financieros.

## **Resultados y Discusión**

### **Revisión Análisis Documental**

El análisis bibliográfico-documental evidenció que las cuentas por cobrar son unos de los activos más perceptivo en la gestión financiera, pues su correcta aplicación afecta de manera directa en la liquidez de la entidad. Según indica Vázquez (2020), si no existen políticas claras de cobranza y crédito la empresa corre el riesgo de tener pérdidas patrimoniales e incobrabilidad, lo que hace que la recuperación oportuna de estos valores sea difícil. En el campo de la información contable, se observó algunas incorrectas materiales en los estados financieros suponen algunas discrepancias contables que pueden llevar realizar errores a los usuarios. Según Rezzosgli (2020), estas desviaciones pueden surgir errores no intencionados sino a prácticas fraudulentas que

se originan a partir de la discrecionalidad contable, aunque no infrinjan necesariamente las leyes ponen en riesgo la razonabilidad de estados financieros. La evidencia analizada evidencia que la efectividad de estas políticas define el potencial de las empresas para afrontar situaciones de morosidad y reducir la generación de cuentas incobrables. Por consiguiente, García y Vinces (2024), destaca la importancia de las políticas de crédito, que son aquellos procedimientos que permiten el análisis de la capacidad de pago del cliente y la definición de mecanismos para su seguimiento respectivo, esto abarca la verificación crediticia, el empleo de recordatorios, visitas de cobranzas además de acciones legales en caso de incumplimiento. Al estar correctamente diseñadas estas políticas ayudan a mantener la estabilidad económica de la entidad y disminuir el riesgo financiero. En resumen, el análisis documental evidencio que el desconocimiento de plazos de prescripción de deudas y las deficiencias en `procesos de cobranza constituyen elementos que aumentan la probabilidad de incorrecciones materiales. Por ello es esenciales que las organizaciones fortalezcan sus políticas de cobranza y crédito y pongan en marcha sistemas eficaces de control interno que garanticen el cumplimiento de las normas y asegurar que se tomen decisiones en base a la información precisa y a tiempo.

### **Código Civil Ecuatoriano**

Los fundamentos principales son el Código Civil Ecuatoriano, en particular el artículo 2392, que se basa en la prescripción de deudas como entidad que reconoce la inactividad procesal prolongada para efectos jurídicos. Esto brinda estabilidad y seguridad a las relaciones legales, ya que el objetivo de este análisis fue establecer las razones fundamentales por las que se produce la prescripción de cuentas por cobrar con el propósito de ofrecer sugerencias

claves para fortalecer el control interno de las empresas.

### **Resultados de la encuesta realizada a los profesionales del Colegio de Contadores del Oro**

**Tabla 1. Percepción de los profesionales sobre el origen de las deudas prescriptas, pregunta 1**

Pregunta	Alternativa	Frecuencia	%
¿La insuficiente gestión de las cuentas por cobrar podría ser la causa de que las empresas pierdan dinero?	Si	95	95%
	No	5	5%
	Total	100	100%

Fuente: elaboración propia

El resultado evidencia una conciencia clara acerca de lo relevante de tener un control de cartera, ya que dado un manejo ineficiente ocasiona morosidad según el 95% de los encuestados, además el otro 5% refuerza la tendencia de que el manejo adecuado apropiado de las cuentas por cobrar es fundamental para prevenir pérdidas económicas.

**Tabla 2. Percepción de los Profesionales sobre el origen de las deudas prescriptas, pregunta 2**

Pregunta	Alternativa	Frecuencia	%
¿La falta de un sistema de software limita el seguimiento eficiente de las cuentas por cobrar?	Si	89	89%
	No	9	9%
	Desconozco	2	2%
	Total	100	100%

Fuente: elaboración propia

Según el 88% de los encuestados, la ausencia de un sistema de software impide un control de efectivo, este hallazgo muestra la necesidad de implementar herramientas tecnológicas que mejoren el manejo de cobros, la mayoría reconoce la tecnología como elemento crucial para tener el control oportuno y preciso, a pesar de que solo el 9% no lo considere relevante.

**Tabla 3. Percepción de los Profesionales sobre el origen de deudas prescriptas, pregunta 3**

Pregunta	Alternativa	Frecuencia	%
¿La ausencia de controles adecuados sobre las cuentas por cobrar afectan la eficiencia en la recuperación de pagos y aumentan el riesgo de pérdidas de deudas incobrables?	Si	89	89%
	No	6	6%
	Desconozco	5	5%
	Total	100	100%

Fuente: elaboración propia

El 89% de los profesionales sostiene que la falta de controles apropiados sobre cuentas por cobrar impacta negativamente en la eficacia del cobro aumentando el riesgo por cuentas de pérdidas incobrables. Esto muestra que los controles internos.

**Tabla 4. Percepción de los Profesionales sobre el origen de deudas prescriptas, pregunta 4**

Pregunta	Alternativa	Frecuencia	%
¿Cuáles serían las razones por la que, las empresas que no dan de baja a las deudas prescritas?	Mantener un buen índice de endeudamiento	45	45%
	No se provisiona al gasto, cuentas incobrables	13	13%
	Falta de control de deudas prescritas	42	42%
	Total	100	100%

Fuente: elaboración propia

Según los resultados el 45% de los encuestados creen que las compañías no revelan las deudas prescriptas por un bajo índice de endeudamiento. Por su parte el 42% indica que la ausencia de control de deudas prescritas es la razón principal. En cambio, el 13% hace referencia a la falta de provisión para gastos, indicando que algunas empresas dan prioridad a su imagen financiera, en lugar a la transparencia contable o no mantiene procedimientos apropiados para depurar saldos incobrables.

**Tabla 5. Percepción de los Profesionales sobre el origen de deudas prescriptas, pregunta 5**

Pregunta	Alternativa	Frecuencia	%
¿La falta de un seguimiento oportuno en las cuentas por cobrar incrementa la responsabilidad de la empresa en la materialización de pérdidas?	Si	93	93%
	No	5	5%
	Desconozco	2	2%
	Total	100	100%

Fuente: elaboración propia

El 93% de los profesionales afirman que, si no se hace un seguimiento adecuado y a tiempo la responsabilidad de cuentas por cobrar aumenta las pérdidas, está opinión demuestra un firme entendimiento de la sostenibilidad financiera y la gestión activa. Aunque el 5% no concuerda es una minoría, lo que corrobora que el monitoreo continuo es esencial para la salud económica de la empresa.

**Tabla 6. Percepción de los Profesionales sobre el origen de la prescripción de cuentas por cobrar, pregunta 6**

Pregunta	Alternativa	Frecuencia	%
¿Las deudas de los clientes dentro del plazo prescrito por las leyes, sino se ha seguido ninguna acción legal, ya no se pueden cobrar legalmente?	Si	79%	79%
	No	14	14%
	Desconozco	7	7%
	Total	100	100%

Fuente: elaboración propia

El 79% de los encuestados admite que las deudas no cobradas dentro del plazo legal, sin intervención judicial dejan de ser válidas para reclamación. Este resultado evidencia un nivel

apropiado de conocimiento sobre la prescripción de obligaciones, sin embargo, el 21% (no está seguro o desconoce) que es necesario mejorar la capacitación legal contable, ya que entender estos plazos es fundamental para evitar pérdidas a la falta de gestión.

**Tabla 7. Percepción de los profesionales sobre el origen de la prescripción de cuentas por cobrar, pregunta 7**

Pregunta	Alternativa	Frecuencia	%
Si las empresas saben que las deudas de los clientes prescriben por falta de acciones legales. ¿Por qué, omiten seguir este procedimiento legal, dentro del plazo establecido en las leyes?	Complejidad en el proceso legal	67	67%
	Falta de recursos internos especializados	8	8%
	Incertidumbre sobre el resultado	11	11%
	Falta de cultura de recuperación de cartera	14	14%
	Total	100	100%

Fuente: elaboración propia

Según resultados el 69% de los profesionales encuestados opina que la principal razón para la cual las empresas no inician acciones legales para la recuperación de deuda es la complejidad del proceso judicial, seguido de la falta de recuperación de cartera con 14%, la incertidumbre sobre el resultado con 11% y la falta de recursos especializados con 8%.

**Tabla 8. Percepción de los profesionales sobre el origen de la prescripción de cuentas por cobrar, pregunta 8**

Pregunta	Alternativas	Frecuencia	%
En su experiencia, ¿Las empresas frecuentemente enfrentan dificultades para cobrar las deudas de sus clientes?	Si	89	89%
	No	6	6%
	Desconozco	5	5%
	Total	100	100%

Fuente: elaboración propia

El 89% de los profesionales manifiesta que las empresas enfrentan constantemente dificultades a la hora de cobrar las deudas de sus clientes, reflejando un problema en la estructura de la gestión de cobranza.

**Tabla 9. Percepción de los profesionales sobre el origen de la prescripción de cuentas por cobrar, pregunta 9**

Pregunta	Alternativas	Frecuencia	%
		Si	91
¿Considera que el manejo de deudas pendientes es un tema importante para el éxito de una empresa?	No	7	7%
	Desconozco	2	2%
	Total	100	100%

Fuente: elaboración propia

El 91% considera que el manejo adecuado de las deudas pendientes es un factor determinante para el éxito empresarial. Por otro lado, la baja proporción de respuestas en desacuerdo del 7% confirma la importancia que los profesionales otorgan a una gestión responsable de las cuentas por cobrar.

**Tabla 10. Percepción de los profesionales sobre el origen de la prescripción de cuentas por cobrar, pregunta 10**

Pregunta	Alternativas	Frecuencia	%
¿La opción de que las empresas implementen facilidades de pago como estrategia de gestión de cobro a sus clientes, mejoraría la recuperación de deudas?	Si	88	88%
	No	8	8%
	Desconozco	4	4%
	Total	100	100%

Fuente: elaboración propia

Según los encuestados el 88% concuerda que la implementación de facilidades de pago puede optimizar su recuperación de las deudas. Este resultado muestra una perspectiva muy flexible y contemporánea de la gestión de cobro enfocada en conservar vínculos comerciales y disminuir la morosidad. La aceptación de este

método muestra que es una herramienta y eficaz para prevenir pérdidas.

**Tabla 11. Percepción de los Profesionales sobre el origen de la prescripción de cuentas por cobrar. Pregunta 11**

Pregunta	Alternativa	Frecuencia	%
¿La cuenta de Provisiones para cubrir las cuentas incobrables, de acuerdo a las normas tributarias, solo deben servir para dar de baja a deudas de valores muy reducidos?	Si	79	79%
	No	14	14%
	Desconozco	7	7%
	Total	100	100%

Fuente: elaboración propia

El 79% de los profesionales afirman que la cuenta de provisiones debe utilizarse solo para saldar deudas de bajo valor. Esta percepción denota un amplio conocimiento apropiado de las regulaciones contables, pero también puede evidenciar una limitada aplicación de provisiones a cantidades mayores lo cual podría tener un impacto en prudencia financiera. Sin embargo, existe una discrepancia del 21% que indica que se necesita una mayor claridad de interpretación de las normas.

**Tabla 12. Percepción de los Profesionales sobre el origen de la prescripción de cuentas por cobrar. Pregunta 12.**

Pregunta	Alternativa	Frecuencia	%
Las deudas significativas que se dejan prescribir su cobro legal ¿Debería reglamentarse la responsabilidad civil en igual valor a los sujetos que tengan a cargo la gestión de cobro y la supervisión de no dejar prescribir la deuda?	Si	83	83%
	No	9	9%
	Desconozco	8	8%
	Total	100	100%

Fuente: elaboración propia

El 83% de los profesionales opina que debería reglamentarse la responsabilidad civil de quienes gestionan y supervisan el cobro de las deudas de la empresa, por el contrario, la negativa a esta idea representa un 9%. Los hallazgos demuestran que la mayoría de los profesionales del Colegio de Contadores del Oro identifican una relación directa entre la administración de cuentas por cobrar y la situación financiera de las empresas. El 88% de los individuos afirma que la falta de sistemas informáticos y limita el control y seguimiento de las cuentas, mientras que el 95% manifiesta que una mala gestión puede provocar pérdidas económicas. Esto demuestra la necesidad de fortalecer los procesos administrativos y el empleo de instrumentos tecnológicos para mejorar la recuperación de cartera. Así mismo, el 88% señala que la ausencia de controles apropiados aumenta el riesgo de pérdidas. Lo cual resalta la relevancia del control interno. En este contexto el 42% de los encuestados señalan que las principales razones por las que las empresas no cancelan las deudas prescritas están vinculadas a la falta de control, además el 45% manifiesta que es por mantener un buen índice de endeudamiento lo que demuestra que dan más importancia a la imagen financiera que a la transparencia.

El 79% de los encuestados concuerda en que las deudas no cobradas en el plazo legal dejan de ser válidas para su cobro, y el 93% está de acuerdo en que una falta de seguimiento a tiempo incrementa la responsabilidad empresarial, en caso de pérdidas. Así mismo el 69% señala que el factor más importante por el cual las empresas no toman acciones legales es por la complejidad del proceso. A esto le sigue la falta de cultura de cobro con 14% e incertidumbre acerca de los resultados (11%). En este contraste el 89% de los profesionales sostiene que las empresas tienen problemas

recurrentes para saldar sus deudas, y el 91% enfatiza que una adecuada administración de cartera es esencial para tener éxito financieramente. El 88% de los encuestados creen que la implementación de facilidades de pago podría optimizar la recuperación de cuentas. Finalmente, el 83% considera que quienes permitan la prescripción de cunetas deben asumir una responsabilidad civil lo que demuestra una exigencia de rendición de cuentas y ética en la gestión de cobros. En resumen, los resultados muestran que la falta de controles, seguimiento y acción legal oportuna está vinculada a la ineficiencia en el manejo de cuentas por cobrar. Para prevenir pérdidas de recursos y asegurar que las empresas sean financieramente sostenibles, es fundamental capacitar al personal, reforzar procesos internos y promover una cultura de responsabilidad financiera.

### **Conclusiones**

La investigación hizo posible identificar que las omisiones en la gestión de cobranza y la prescripción de deudas constituyen un riesgo importante para la confiabilidad de datos financieros y para la sustentabilidad económica de las entidades. Los datos recopilados demuestran que estas prácticas no solo afectan la razonabilidad de estados financieros, sino que además generan pérdidas que podrían evitarse con un control y seguimiento apropiado. En ese contexto se ratifica que la gestión de cuentas por cobrar no debe verse como un simple proceso administrativo, sino como un elemento estratégico que determina la transparencia y estabilidad contable. De igual modo, se comprobó que la falta de evaluación de calificaciones crediticia y el desentendimiento de la función del Buró de crédito, impide que las empresas no apliquen la evaluación a sus clientes sobre su historial crediticio. El buró de crédito es un sistema regulado por la

Superintendencia de Bancos en Ecuador, la cual es una herramienta útil para determinar la probabilidad de incumplimiento y minimizar la exposición al riesgo crediticio.

Además, la investigación señala que la falta de un sistema tecnológico de soporte en las que las empresas que utilizan procedimientos tradicionales de aprobación de créditos basado en la confianza personal, así como la carencia de medidas oportunas para recuperación, favorecen que se materialice las deudas incobrables y que los saldos prescritos permanezcan. Ante esto, se propone el fortalecimiento de controles internos y la elaboración de procedimientos de supervisión son pasos necesarios para garantizar una depuración contable adecuada y evitar omisiones que puedan llevar a errores materiales. Para concluir las sugerencias que establecen el alcance de provisiones tributarias, implementar facilidades de pago, emplear informes de Buró de crédito y regular la responsabilidad civil a quiénes intervienen en la gestión de cobro, establecen como directrices para mejorar la recuperación de cartera. Por esta razón, se reafirma que una gestión eficaz de las cuentas por cobrar, basada en el cumplimiento de regulaciones, controles internos y evaluación crediticia, no solamente ayuda a resguardar liquidez de la empresa, sino que asegura la integridad, confiabilidad, y credibilidad de la información financiera.

### **Referencias Bibliográficas**

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2005). *Código Civil*. Suplemento del Registro Oficial No. 46, 24 de junio de 2005. Última reforma: Edición Constitucional del Registro Oficial No. 15, 14 de marzo de 2022. <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/3410/1/C%C3%B3digo%20Civil%20%28%C3%9Altima%20reforma%2014-03-2022%29.pdf>

- Benavides, D., & Suárez, R. (2024). Análisis de la prescripción de las deudas en el Ecuador. *Estudios y Perspectivas. Revista Científica y Académica*, 4(4), 704–719. <https://doi.org/10.61384/r.c.a.v4i4.700>
- Citarella, M., & Insignares, E. (2021). La auditoría financiera y su proyección en la rentabilidad de las empresas. *Ad-Gnosis*, 10(10), 141–149. <https://doi.org/10.21803/adgnosis.10.10.475>
- Correa, Y., Rico, C., & Guardiola, L. (2022). Auditoría de la cuenta por cobrar. *Reflexiones Contables*, 5(2), 8–16. <https://doi.org/10.22463/26655543.3600>
- Cuenca, O., & Vásquez, L. (2024). Gestión de pérdidas incobrables del sector productivo del Azuay: análisis de normativas contables y financieras. *Gestio et Productio. Revista Electrónica de Ciencias Gerenciales*, 6(1), 706–730. <https://doi.org/10.35381/gep.v6i1.158>
- Farhan, M., Alam, H., Sattar, A., & Khan, S. (2020). Credit risk management in Islamic banking: A system thinking approach. *International Transaction Journal of Engineering, Management & Applied Sciences & Technologies*, 11(16), 1–11. <https://doi.org/10.14456/ITJEMAST.2020.319>
- Flores, G., Campoverde, J., Romero, A., & Coronel, K. (2021). Aproximación predictiva al riesgo crediticio comercial en empresas alimenticias ecuatorianas. *Estudios Gerenciales*, 37(160), 413–424. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2021.160.4022>
- García, A., & Vinces, E. (2024). Gestión de cuentas por cobrar y la situación financiera de la empresa Travinad S. A. *Ciencia y Desarrollo*, 27(4), 413–424. <https://doi.org/10.21503/cyd.v27i4.2747>
- Gonzales, E., Sanabria, S., & Zúñiga, A. (2016). Gestión de cuentas por cobrar y sus efectos en la liquidez en la facultad de una universidad particular, Lima, periodo 2010–2015. *Revista Valor Contable*, 3(1), 59–74. <https://doi.org/10.17162/riu.v5i2.975>
- Intriago, M., & Zambrano, M. (2022). Gestión de créditos y su incidencia en indicadores financieros de la cooperativa producción pesquera artesanal. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada Yachasun*, 6(11), 52–64. <https://doi.org/10.46296/yc.v6i11edespoc.0234>
- International Accounting Standards Board. (2007). *Norma Internacional de Contabilidad 1: Presentación de estados financieros (NIC 1)*. IFRS Foundation. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_pUBL/con\\_nor\\_co/NIC01\\_04.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_pUBL/con_nor_co/NIC01_04.pdf)
- Jingming, L., Xuhui, L., Daoming, D., Sumei, R., & Xuhui, Z. (2020). Research on credit risk measurement of small and micro enterprises based on the integrated algorithm of improved GSO and ELM. *Mathematical Problems in Engineering*, 2020, 3490536. <https://doi.org/10.1155/2020/3490536>
- Latorre, M., Rosas, C., Urbina, M., & Vidaurre, W. (2021). Estudio sobre la gestión de cuentas por cobrar y su influencia en la liquidez. *UCV Hacer*, 10(2), 53–58. <https://doi.org/10.18050/RevUCVHACER.v10n2a4>
- López, O., & Velástegui, C. (2021). Gestión de cobranzas en empresas comercializadoras de electrodomésticos: Caso Marcimex, Ecuador. *Polo del Conocimiento*, 6(9), 815–836.
- Molina, E., Orellana, R., Masache, O., & Cabrera, C. (2023). Análisis de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las compañías con actividades de factoring. *Journal of Science and Research*, 8(4), 25–73. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10001961>
- Picado, A., & Golovina, N. (2021). La gestión empresarial en las micro, pequeñas y medianas empresas. *Revista Científica Estelí*, 96–114. <https://doi.org/10.5377/farem.v0i0.11610>
- Proaño, N. (2025, febrero 28). Así puedes consultar tu puntaje en el buró de crédito en Ecuador. *Metro Ecuador*. <https://www.metroecuador.com.ec/noticias/2025/02/28/asi-puedes-consultar-tu-puntaje-en-el-buro-de-credito-en-ecuador/>

- Puente, M., Yáñez, C., & Orozco, J. (2024). Morosidad y riesgo crediticio en la banca privada ecuatoriana: Caso Chimborazo. *Revista Científica Arbitrada Retos de la Ciencia*, 8(1), 45–58.  
<https://doi.org/10.5281/zenodo.10729807>
- Riofrío, M., Samaniego, V., Sánchez, J., & Vargas, L. (2024). Morosidad y riesgo crediticio en la banca privada ecuatoriana: Caso Chimborazo. *Esprint Investigación*, 3(3), 111–122.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9898534>
- Roeder, J., Palmer, M., & Muntermann, J. (2020). Utilizing news topics for credit risk management: The explanation of bank CDS spreads. *Journal of Decision Systems*, 29(sup1), 32–44.  
<https://doi.org/10.1080/12460125.2020.1848384>
- Saltos, A., & Amén, J. (2025). El riesgo crediticio de socios de la cooperativa Calderón y su influencia en la morosidad. *MQRInvestigar*, 9(1), e60.  
<https://doi.org/10.56048/MQR20225.9.1.2025.e60>
- Superintendencia de Bancos del Ecuador. (2024). *Registro de datos crediticios (RDC)*.  
<https://www.superbancos.gob.ec/bancos/registro-de-datos-crediticios/>
- Villavicencio, Y., Soto, S., & Calvanapón, F. (2022). Gestión de cuentas por cobrar y su efecto en la liquidez en una empresa de transportes de Trujillo. *Sciendo*, 25(1), 49–52.  
<https://doi.org/10.17268/sciendo.2022.006>
- Villa, J., & Lluilema, L. (2024). *Morosidad y riesgo crediticio en la cooperativa de ahorro y crédito X: Análisis de los elementos del crédito* [Tesis de licenciatura, Universidad Central del Ecuador].  
<https://dspace.uce.edu.ec/bitstreams/306ed840-b3f2-4e3c-9a4e-fdc9e90bbe32/download>
- Yábar, M. (2022). ¿Tener una buena calificación crediticia sin haber pedido antes un préstamo? Una propuesta para la inclusión financiera. *Themis. Revista de Derecho*, (81), 33–41.  
<https://doi.org/10.18800/themis.202201.007>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional. Copyright © Alex Damian Ortega Sigua, Isabel Amparo Ajila Ojeda y José Alberto Vásquez Flores.

